

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED] funcionarias del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditadas como inspectoras,

CERTIFICAN: Que se han personado el día veintidós de enero de dos mil diecinueve, en el "MUSEO THYSSEN-BORNEMISZA" cuyo titular en la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, sito en el [REDACTED] en Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva de tercera categoría, destinada a radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad De Madrid, con fecha 1 de diciembre de 2010.

La Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- En la planta -1 del museo, se dispone de un recinto blindado situado dentro de una zona de "acceso restringido" (por normas de seguridad internas del museo), donde solo accede personal autorizado mediante el uso de tarjetas magnéticas. _____
- La puerta del recinto blindado se encuentra señalizada como "zona con riesgo de radiación - acceso prohibido". _____
-

- El "cuadro eléctrico" – situado al lado de la puerta del recinto blindado - protegido con llaves y un código para suministrar tensión al equipo y de una señal luminosa que indica cuando se emiten rayos X. El generador dispone de una llave para su puesta en funcionamiento. Todas estas llaves y códigos son custodiados por la supervisora. _____
- En el interior del recinto de radiografiado se dispone de un generador de rayos X de marca [REDACTED] modelo [REDACTED] (n/s 81451) que se opera desde la sala de control. _____
- Se dispone de una cámara para visualizar el interior del recinto blindado y de un dispositivo sensor de movimiento que corta la radiación si se activa. _____
- Con el equipo en funcionamiento a 45 Kv y 6 mA y apuntando a un objeto dispersor, se realizaron una serie de medidas en diferentes puntos del exterior del recinto de radiografiado: en la puerta del recinto; en el puesto del operador; en zonas colindantes; todas ellas registraron valores de tasa de dosis de fondo. Además con las mismas condiciones de funcionamiento del equipo, se colocó al lado del objeto dispersor una cámara de ionización, registrando una tasa de dosis de _____
- Los sistemas de seguridad se encontraban operativos, comprobándose que con la puerta abierta, no se pueden emitir rayos X, y con el equipo en funcionamiento, al abrir la puerta se corta la emisión de rayos X. _____
- Las columnas luminosas (una encima de la puerta y otra dentro del recinto blindado) que indican el estado del equipo (verde/amarillo/rojo= parado/preparado/emisión de RX), y la señalización de la consola (luz roja parpadeando con emisión de rayos X), se encontraban operativos. _____

DOS. EQUIPAMIENTO EN RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo de detección y medida de la radiación, de marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 32117 calibrado por el [REDACTED] el 28 de octubre de 2013. _____
- Se va a elaborar un procedimiento de calibración y verificación de los equipos de medida y detección de la radiación. _____

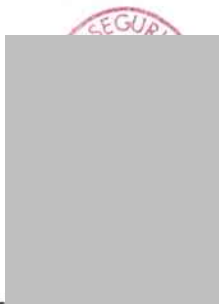
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisora en vigor. _____
- El personal expuesto se encuentra clasificado como categoría B. Estaban disponibles las lecturas dosimétricas para un dosímetro de solapa a nombre de la supervisora, gestionado por _____ con últimos registros correspondientes al mes de noviembre de 2018, y con valores de dosis profunda y superficial acumulada de fondo. _____
- Se realizan revisiones médicas anuales en _____ último reconocimiento médico realizado en noviembre de 2018, pendiente de recibir el "apto médico". _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Hasta noviembre del año 2021 se dispone de contrato de mantenimiento con la empresa _____. Estaba disponible la "Hoja de asistencia técnica" correspondiente a la última revisión del equipo de fecha: 27/02/17. _____
- Según se manifiesta, la supervisora realiza comprobaciones de los sistemas de seguridad, señalizaciones del recinto blindado y medidas de los niveles de radiación cada vez que va a empezar a radiografiar un objeto, pero que no lo registra. _____
- Se dispone de un Diario de Operación de la instalación, relleno y actualizado con los datos de uso del equipo, siendo el último uso del equipo en septiembre de 2018. _____
- El equipo se utiliza siempre dentro del recinto blindado, salvo casos puntuales en los que no se puede introducir el cuadro a analizar dentro del mismo. El 26-05-15 y el 05-04-2017 se realizaron estudios de cuadros en la zona colindante al bunker que dispone de acceso restringido. Estaban anotadas, en el Diario de Operaciones, todas las condiciones de seguridad tomadas en este caso. Se va a proceder a solicitar una modificación de la instalación mediante aceptación expresa del Consejo de Seguridad Nuclear para incluir esta modalidad de trabajo. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2017. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de enero de dos mil diecinueve.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la "**FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN-BORNEMISZA**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme, muchas gracias.



Madrid, 31-01-19